



RESOLUCIÓN NÚMERO 058 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNOS CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2025”

La Directora de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las que le confieren los estatutos, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia es un Establecimiento Público Descentralizado de orden municipal, y en materia presupuestal, se rige cumpliendo con las disposiciones del Acuerdo Municipal N°181 del 05 de diciembre de 2020, Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Armenia y sus Entidades Descentralizadas.

Que el artículo 91 del Acuerdo No.181 del 5 de diciembre de 2020, concordante con el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, faculta al ejecutivo para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Municipio.

Que el Honorable Concejo Municipal de Armenia, expidió el Acuerdo No.320 del 28 de octubre 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO”**, publicado en la Gaceta Municipal No 3012 del 05 de noviembre de 2024, donde se presupuestan los ingresos y se determina el gasto y la inversión del Municipio de Armenia y sus entes descentralizados.

Que el municipio de Armenia, expidió el Decreto No.1079 del 19 de diciembre de 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO”**, publicado en la Gaceta Municipal No. 3030 del 19 de diciembre de 2024.

Que el Decreto No.1079 de 19 de diciembre 2024, fijó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación de Cultura y Turismo en **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.222.196.682)**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Que mediante la Resolución No.219 del 26 de diciembre de 2024 se dispuso: **“LIQUIDA EL PRESUPUESTO, SE AUTORIZA REALIZAR TRASLADOS, ADICIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO Y SE CONCEDE AUTORIZACION PARA CONTRATAR EN LA VIGENCIA FISCAL 2025”** en **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.222.196.682)** para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Que el Acuerdo 181 de diciembre de 2020 dispuso: **“DEROGA EL ACUERDO 032 DE 1996 Y SE APRUEBA EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS”**, y en su artículo 91 explicó que: El anexo del decreto de liquidación del Presupuesto incluirá el detalle desagregado de la composición de las rentas y gastos e inversión aprobada por el Concejo. Cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponda”.

Que el Artículo 104 del Acuerdo 181 dispone que: **“Se entiende por modificación al presupuesto, las adiciones, traslados (créditos y contra créditos) y reducciones presupuestales de gastos de funcionamiento, servicios de la deuda pública e inversión. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestada. El Concejo Municipal de la ciudad de Armenia, podrá autorizar al alcalde para realizar las modificaciones que se consideren necesarias, pertinentes y legales”**.

Que el Acuerdo de Junta Directiva No. 005 del 26 de diciembre de 2024 en su artículo primero facultó al Director(a) para realizar traslados, adiciones y reducciones presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la vigencia fiscal 2025.



RESOLUCIÓN NÚMERO 058 DE 2025

Que en atención al Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas - CCPET, la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en el acto administrativo de liquidación clasificará y definirá los ingresos, gastos e inversión y realizará su clasificación atendiendo las disposiciones contenidas en la Resolución No 3832 de 2018, modificada por la Resolución 1355 de 2020, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET”.

Que, una vez revisado y analizado el Plan de Acción de la Corporación, se detectó que se deben realizar unos cambios en los códigos de proyecto **3301068 “Servicio de Mantenimiento de Infraestructura Cultural”** debido a que, la Corporación lo elaboró bajo la batería versión 3 y posteriormente en una revisión del Plan de Acción, el día 27 de marzo se evidenció un cambio en la batería, la cual evolucionó a la versión 14.

Que con base al Acuerdo No. 320 del 28 de octubre 2024, el Decreto 1079 del 19 de diciembre de 2024 y la Resolución 219 de 26 de diciembre 2024, se procede a liquidar el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversión de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la vigencia fiscal 2025.

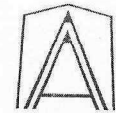
Que, por lo anteriormente expuesto, la Directora de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contraacredítese dentro del presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia de la vigencia actual, la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$598.161.868.00)**, así:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	TOTAL
2	GASTOS	598,161,868.00
2.3	INVERSIÓN	598,161,868.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	598,161,868.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	598,161,868.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	598,161,868.00
2.3.2.02.02.009	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	598,161,868.00
2.3.2.02.02.009.3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	20,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3302049.2024630010095	Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades	20,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3302049.2024630010095.911	10 Grupos Etnicos	20,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3302068	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	78,557,525.00
2.3.2.02.02.009.3302068.2024630010095	Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades	78,557,525.00
2.3.2.02.02.009.3302068.2024630010095.911	1 Restauración Edificio Republicano	78,557,525.00
2.3.2.02.02.009.3302073	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	63,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3302073.2024630010095	Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades	63,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3302073.2024630010095.911	7 Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	43,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3302073.2024630010095.911	10 Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	20,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	436,604,343.00
2.3.2.02.02.009.3301099.2024630010096	Más oportunidades para el Arte y la Cultura en Armenia	436,604,343.00
2.3.2.02.02.009.3301099.2024630010096.911	124 Servicio de información para el sector artístico y cultural	436,604,343.00
2.3.2.02.02.009.3301099.2024630010096.911	1 Servicio de promoción de actividades culturales (Fiestas)	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3301099.2024630010096.911	7 Servicio de promoción de actividades culturales (Fiestas)	156,604,343.00
2.3.2.02.02.009.3301099.2024630010096.911	10 Servicio de promoción de actividades culturales (Fiestas)	80,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos contraacreditados en el artículo anterior, acredítese dentro del presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia de la vigencia actual, la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$598.161.868.00)**, así:



RESOLUCIÓN NÚMERO 058 DE 2025

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	TOTAL
2	GASTOS	598,161,868.00
2.3	INVERSIÓN	598,161,868.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	598,161,868.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	598,161,868.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	598,161,868.00
2.3.2.02.02.009	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	598,161,868.00
2.3.2.02.02.009.3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	20,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3302049.2024630010095	Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades	20,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3302049.2024630010095.91124	7 Fortalecimiento de tradiciones de grupos étnicos	20,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	141,557,525.00
2.3.2.02.02.009.3301068.2024630010095	Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades	141,557,525.00
2.3.2.02.02.009.3301068.2024630010095.91124	10 Mantenimiento De Las Obras De Arte y/o Bienes de Interés Cultural	20,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3301068.2024630010095.91124	7 Mantenimiento De Las Obras De Arte y/o Bienes de Interés Cultural	43,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3301068.2024630010095.91124	1 Mantenimiento De Las Obras De Arte y/o Bienes de Interés Cultural	78,557,525.00
2.3.2.02.02.009.3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	436,604,343.00
2.3.2.02.02.009.3301053.2024630010096	Más oportunidades para el Arte y la Cultura en Armenia	436,604,343.00
2.3.2.02.02.009.3301053.2024630010096.91124	Servicio de promoción de actividades culturales	436,604,343.00
2.3.2.02.02.009.3301053.2024630010096.9111	Promoción y realización de fiestas aniversarias, eventos institucionales (Duetos Hermanos Moncada, Desfile del Yipao, Desfile Cuyabro, Reinado, Salón de Artistas) y demás eventos populares	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009.3301053.2024630010096.9117	Promoción y realización de fiestas aniversarias, eventos institucionales (Duetos Hermanos Moncada, Desfile del Yipao, Desfile Cuyabro, Reinado, Salón de Artistas) y demás eventos populares	156,604,343.00
2.3.2.02.02.009.3301053.2024630010096.91110	Promoción y realización de fiestas aniversarias, eventos institucionales (Duetos Hermanos Moncada, Desfile del Yipao, Desfile Cuyabro, Reinado, Salón de Artistas) y demás eventos populares	80,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, conforme a la facultad otorgada a la directora mediante el Acuerdo de la Junta Directiva No. 004 del 26 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la vigencia 2025, adoptado mediante la Resolución No. 002 del 10 de enero de 2025 y modificado según Resolución de conformidad con la parte motivada de esta resolución y como se detalla en el anexo adjunto.

ARTÍCULO QUINTO: Los demás componentes del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la vigencia 2025 que no fueron modificados, continúan vigentes para todos los efectos.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página web de la entidad y en el Portal Único de Contratación.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia, Quindío a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
Directora

Proyectó: Lina María Londoño Cardona. Contratista Apoyo Administrativo y Financiero – Corpocultura

Proyectó: Claudia Hoyos - PU Presupuesto y Contabilidad -- Corpocultura

Revisó componente jurídico: Manuel Felipe Orozco Castañeda – Abogado contratista.

CORPORACION DE CULTURA Y TURISTO DE ARMENIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	RESOLUCION	NUMERO	Código	Dependencia	Contracréditos	Créditos	Adiciones	Reducciones
ACTO			58	FECHA ACTO	viernes, marzo 28, 2025			
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de promoción de actividades culturales - Más oportunidades para el Arte y la Cultura en Armenia - Servicios para la comunidad, sociales y personales S.G.P			2.3.2.02.02.009.3301 053.2024630010096. 91124_1	2		0.00	200,000,000.00	0.00
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de promoción de actividades culturales - Más oportunidades para el Arte y la Cultura en Armenia - Servicios para la comunidad, sociales y personales Convenios			2.3.2.02.02.009.3301 053.2024630010096. 91124_10	2		0.00	80,000,000.00	0.00
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de promoción de actividades culturales - Más oportunidades para el Arte y la Cultura en Armenia - Servicios para la comunidad, sociales y personales RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE ARMENIA			2.3.2.02.02.009.3301 053.2024630010096. 91124_7	2		0.00	156,604,343.00	0.00
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural - Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades. - Servicios para la comunidad, sociales y personales S.G.P			2.3.2.02.02.009.3301 068.2024630010095. 91124_1	2		0.00	78,557,525.00	0.00
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural - Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades. - Servicios para la comunidad, sociales y personales Convenios			2.3.2.02.02.009.3301 068.2024630010095. 91124_10	2		0.00	20,000,000.00	0.00
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural - Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades. - Servicios para la comunidad, sociales y personales RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE ARMENIA			2.3.2.02.02.009.3301 068.2024630010095. 91124_7	2		0.00	43,000,000.00	0.00

CORPORACION DE CULTURA Y TURISTO DE ARMENIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Código	Dependencia	Contracréditos	Créditos	Adiciones	Reducciones
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de información para el sector artístico y cultural - Más oportunidades para el Arte y la Cultura en Armenia - Servicios para la comunidad, sociales y personales S.G.P	2.3.2.02.02.009.3301 099.2024630010096. 91124_1	2	200,000,000.00	0.00	0.00	
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de información para el sector artístico y cultural - Más oportunidades para el Arte y la Cultura en Armenia - Servicios para la comunidad, sociales y personales Convenios	2.3.2.02.02.009.3301 099.2024630010096. 91124_10	2	80,000,000.00	0.00	0.00	
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de información para el sector artístico y cultural - Más oportunidades para el Arte y la Cultura en Armenia - Servicios para la comunidad, sociales y personales RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE ARMENIA	2.3.2.02.02.009.3301 099.2024630010096. 91124_7	2	156,604,343.00	0.00	0.00	
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial - Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades. - Servicios para la comunidad, sociales y personales Convenios	2.3.2.02.02.009.3302 049.2024630010095. 91124_10	2	20,000,000.00	0.00	0.00	
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial - Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades. - Servicios para la comunidad, sociales y personales RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE ARMENIA	2.3.2.02.02.009.3302 049.2024630010095. 91124_7	2	0.00	20,000,000.00	0.00	
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural - Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades. - Servicios para la comunidad, sociales y personales S.G.P	2.3.2.02.02.009.3302 068.2024630010095. 91124_1	2	78,557,525.00	0.00	0.00	
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble - Patrimonio material e inmaterial con más oportunidades. - Servicios para la comunidad, sociales y personales RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE ARMENIA	2.3.2.02.02.009.3302 073.2024630010095. 91124_7	2	63,000,000.00	0.00	0.00	
			598,161,868.00	598,161,868.00	0.00	